



RES. DECECO Nº 184/2021 EXPEDIENTE Nº 6246/2020 Salta, 25 de marzo de 2021

VISTO: La presentación del Mg. Sergio Gastón MORENO, mediante la cual solicita la incorporación del Cr. Juan Pablo Galli, en el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Pública, correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo 2021, aprobado por Res. DECECO Nº 146/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES-DECECO Nº 146/2021 de esta Facultad, se aprueban las fechas, horas y constitución de los tribunales examinadores del Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo 2021, para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Rosario de la Frontera y Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica.

Que las Especialistas Mónica Raquel Segura y Alejandra Garbal, se encuentran con licencia médica, razón por la que no podrán constituir el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Pública en la fecha establecida por Res. DECECO Nº 146/2021.

Que el Mg. Sergio Gastón MORENO, solicita que se incorpore al Cr. Juan Pablo Galli, Auxiliar Docente de Primera Categoría, en el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Pública en Turno Extraordinario de exámenes virtuales de marzo de 2021.

Que la Res. CS Nº 117/02, en su Art. 1º establece que: "... Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos".

Que en el Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, se prevé un considerable número de inscripciones en los exámenes.

Que consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, y considerando la modalidad de examen de los alumnos libres, dos instancias: una escrita y otra oral, es que se requiere un número acorde de docentes para la verificación de la identidad y el control de los alumnos en el desarrollo de los exámenes.





Que resultan atendibles las razones para incluir al docente que se requiere, en el tribunal examinador de la asignatura Contabilidad Púbica (plan 2003), correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- INCORPORAR al Cr. Juan Pablo GALLI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, en el tribunal examinador de la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo 2021, de las carreras dependientes de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Profesor mencionado en el Artículos 1º, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa